



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Maracaná, a los 06 Días del mes de octubre de 2025, siendo las 08:00 hs se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Licitación de Menor Cuantía **468965 - CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA BASICA N° 6123 CARLOS ANTONIO LOPEZ**, cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la LEY N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas, Sr. Alfredo Paredes, Sra. Daniela González, Sr. Ariel Gauto.

La evaluación es elaborada en base a lo establecido en el Art. 52, 53 y 64 de la Ley N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 468965

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para cumplir – los pagos de fondos provenientes por OF 522-30-92 2025 y el sistema de adjudicación establecido es Contrato: POR TOTAL.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado se encuentra previsto por CDP N.º 14/2025 por un monto de **Gs. 160.000.000.-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 03/10/2025 a las 10:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Maracaná, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Ruc	Tipo Proveedor	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
4458223-4	Persona Física - Bienes y Servicios	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	josedarigonza21@gmail.com	Gs. 155.322.578

Daniela González Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Ariel Gauto
Unidad Operativa de Contrataciones y Finanzas
Municipalidad De Maracana

OFERTAS TARDIAS: NO SE REGISTRA.

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA: NO SE REALIZARON OBSERVACIONES.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Alfredo Paredes
Alfredo Paredes
Secretaría General
Municipalidad Maracana

No se ha realizado pedido de aclaración de las ofertas en el acta de apertura

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2. Personas Jurídicas.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A
8.3. Oferentes en Consorcio.	
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
Visita al sitio de ejecución del contrato. Fecha y día: 25/09/2025.	CUMPLE, LA FIRMA SE HA PRESENTADO

Control Interno
Ing. Daniel González Zarate

Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes

Secretaría General
Municipalidad Maracana

Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lugar: Punto de encuentro será en la Municipalidad de Maracaná oficina de obras públicas.-

Hora: La salida para el sitio/lugar donde se realizará la obra será a las 08:00 am.-

Procedimiento: Los interesados deberán presentarse en la oficina de la Dirección de Obras de la MUNICIPALIDAD DE MARACANA, donde será el punto de partida, para luego dirigirse a la zona donde se realizarán las obras, acompañado del funcionario responsable o asignado por el mismo. Se tendrá una tolerancia de 10 minutos de espera para los potenciales interesados para la visita fijada. Será requisito obligatorio, el oferente deberá presentar junto con su oferta el acta de visita emitido por el funcionario responsable, **ubicación se encuentra en la geolocalización establecida en el SICP en formato archivo KMZ.-**

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Ing. Carlos Vera, Perteneciente al Area de Obras.-

Participación obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato, en este caso la visita y participación es obligatoria

LA VISITA FIJADA.

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Criterios de calificación legal: En vista al punto 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° de los requisitos de capacidad legal esta convocante se remite al portal de Secretaría de la Función Pública <https://www.sfp.gov.py>. Se verifica Constancia de ser o no funcionario Público a través del portal [paraguay.gov.py](https://www.sfp.gov.py)

Ing. Daniela González Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Parede...
Dirección de Contratación y Finanzas
Municipalidad De Maracana

Alfredo Parede...
Secretaría General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8221150



8221150

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4458223, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Visto los formularios de ofertas, constancias SFP y DDJJ de miembros, la firma cumple con los requisitos de capacidad legal.

NO APLICA CORRECCION ARITMETICA EN LA PLANILLA DE OFERTA COTIZADA.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA DE MARGENES DE PREFERENCIA:



PARAGUAY
TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
HOTENONDEHA



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	207291	468965	1062170	VerCertificado	Autorizado, 30/09/2025 10:26:54	44582234	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS

Total Row Count in Report- 1

Row(s) 1 - 1

Firma	MONTO	Certificado de Origen	Aplicación de %	Puesto
JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	Gs. 155.322.578	cumple	NO APLICA	1

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	Gs. 155.322.578

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la MCN, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Ing. Dario Gonzalez Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Parades
Secretaria General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	Gs. 155.322.578

Se procede a analizar los precios

Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Licitación: 468965 - CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA BASICA N° 6123 CARLOS ANTONIO LOPEZ								
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA				JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS		precio referencial		
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	dif % +/-
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad					
1	72131601-013	a- Limpieza y preparacion de obra (terreno)	84,28	4.975	419.293	4.975	419.293	-
2	72131601-9974	b- Replanteo y marcación	63,70	14.200	904.540	14.200	904.540	-
3	72131601-002	c-Preparacion de vallado proteccion de obra	1,00	1.296.750	1.296.750	1.296.750	1.296.750	-
4	82101502-004	d-Cartel metalico con soporte indicador, medidas 1,00x200 m, chapa no 24 , bastidor caño de 25x25m, con base de concreto	1,00	1.667.250	1.667.250	1.667.250	1.667.250	-
5	72103004-001	Servicio de excavacion y carga de ciemiento con PBC	12,40	614.410	7.618.684	614.410	7.618.684	-
6	72131601-004	a- Vigas y dado de H°A°	1,22	4.285.450	5.228.249	4.285.450	5.228.249	-
7	72102209-9995	b- Encadenados de H°A°	2,17	4.311.500	9.355.955	4.311.500	9.355.955	-
8	72131601-9972	c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	1,00	555.750	555.750	555.750	555.750	-
9	72152710-001	a- de 0,45m Muros de nivelacion	3,75	280.960	1.053.600	280.960	1.053.600	-
10	72152710-001	b- de 0,30m Muros de nivelacion	7,10	208.720	1.481.912	208.720	1.481.912	-
11	72152710-001	c- de 0,60m para pilares Muros de nivelacion	3,00	123.500	370.500	123.500	370.500	-
12	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	17,00	141.531	2.406.027	141.531	2.406.027	-
13	72102507-003	a- Aislación asfáltica de paredes	6,40	146.350	936.640	146.350	936.640	-
14	72101607-006	a- Muros de elevación de 0,15m en ladrillo comun	4,34	117.350	509.299	117.350	509.299	-

Ing. Daniela González Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes
Direccion Administracion y Finanzas
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

		para revocar						
15	72101607-006	b- Muros de elevación de 0,30-con ladrillo visto de 15 para cara exterior	35,40	339.625	12.022.725	339.625	12.022.725	-
16	72101607-006	c- Muros de elevación en ladrillo comun de 0,30 para revocar, sobre viga cadena	8,74	209.950	1.834.963	209.950	1.834.963	-
17	72101607-006	d- Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	35,42	216.750	7.677.285	216.750	7.677.285	-
18	72131601-010	e- Envarillado bajo aberturas 2Ø8 por hilada (2 hiladas)	25,00	17.290	432.250	17.290	432.250	-
19	72131601-010	f- Envarillado sobre aberturas 3Ø10 primera hilada y 2 var de 8 segunda hilada (2 hiladas)	28,40	27.800	789.520	27.800	789.520	-
20	72131601-015	a- Pilares De 37x37 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	6,60	226.000	1.491.600	226.000	1.491.600	-
21	72131601-007	a- TechosTejas con tejuelones prensados a maquina y tirantes de H°A° de 2"x6" con listón de boca.	91,77	295.800	27.145.566	295.800	27.145.566	-
22	72131601-008	a- Revoques De paredes interior y exterior a una capa	100,76	39.500	3.980.020	39.500	3.980.020	-
23	72131601-008	b- Revoques De viga cumbreira y galeria de H°A°	20,01	70.400	1.408.704	70.400	1.408.704	-
24	72131601-008	c- Revoques Moldura lineal en aberturas (ventanas y puerta)	27,15	22.240	603.816	22.240	603.816	-
25	72131601-009	Contrapiso de H° masa, h=8cm, dosif. 1:4:7-c/alisado para piso porcelanato	53,92	69.100	3.725.872	69.100	3.725.872	-
26	72131601-009	Piso porcelanato pulido 60x60 min color a definir en obra	58,00	169.195	9.813.310	169.195	9.813.310	-
27	72101607-005	Zocalo de porcelanato h=8cm	34,00	28.405	965.770	28.405	965.770	-
28	72102602-005	c- Ventanas vidriadas tipo blindex	7,20	651.900	4.693.680	651.900	4.693.680	-
29	72102601-9999	d- Puerta tablero de cedro, de 1,20x2,1m en 2 hojas con marco de lapacho y herrajes , cerradura y contramarco s/ plano de obra	1,00	2.037.750	2.037.750	2.037.750	2.037.750	-
30	72102602-9997	a- Alfeizar de ventanas De revoque 1 :3 (cemento - arena)	21,60	22.230	480.168	22.230	480.168	-
31	72131601-012	a- Enduido interior De paredes interior a 2 manos c/lijado y sellado.	81,20	23.450	1.904.140	23.450	1.904.140	-
32	72131601-012	b- Enduido interior De viga cumbreira a 2 manos c/lijado y sellado	9,70	27.170	263.549	27.170	263.549	-
33	72131601-012	a- Pinturas De paredes exterior a la cal- Base para latex (2 manosy lijado)	28,83	24.200	697.686	24.200	697.686	-
34	72131601-012	b- Pinturas De paredes y muchetas- revocadas int/ext al látex	106,32	27.150	2.886.588	27.150	2.886.588	-
35	72131601-012	c- Pinturas de pilares vistos con resina acrilica (previa limpieza con acido muriatico)	9,50	27.664	262.808	27.664	262.808	-

Miguel Ángel González Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Parede
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Alfredo Parede
Secretaría General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

36	72131601-012	d- Pinturas De viga cumbreira y galeria al latex.	20,01	27.200	544.272	27.200	544.272	-
37	72131601-012	e- Pinturas De ladrillos vistos con resina acrilica (previa limpieza con acido muriatico)	70,82	27.650	1.958.173	27.650	1.958.173	-
38	72131601-012	f- Pinturas De tejuelones con barniz	80,63	29.100	2.346.333	29.100	2.346.333	-
39	72131601-012	g- Pinturas De tirantes y liston de boca de H°A° al latex	53,40	27.170	1.450.878	27.170	1.450.878	-
40	72131601-012	h- Pinturas Canaleta y caños de bajada con pintura sintética	30,00	29.000	870.000	29.000	870.000	-
41	72131601-012	i- Pinturas Aberturas de madera al barniz (marcos , puertas y contramarco)	5,50	29.000	159.500	29.000	159.500	-
42	72102304-005	a- Canaleta y caños de bajada N° 24- desarrollo 45cm	30,00	107.550	3.226.500	107.550	3.226.500	-
43	72141001-9995	Guarda obra c/ alisada de cemento sobre contrapiso de H° masa ,h=6cm, y con juntas de dilatacion	20,72	111.900	2.318.568	111.900	2.318.568	-
44	72102201-003	Instalacion del tablero TS10 de 10AG	12,00	117.325	1.407.900	117.325	1.407.900	-
45	72102201-003	Instalacion de tableros de comando TC	12,00	117.325	1.407.900	117.325	1.407.900	-
46	72102201-003	Instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV	8,00	117.325	938.600	117.325	938.600	-
47	72102201-003	Alimentacion de los circuitos de luces	10,00	142.025	1.420.250	142.025	1.420.250	-
48	72102201-003	Alimentacion de los circuitos de tomas	6,00	142.025	852.150	142.025	852.150	-
49	72102201-003	Alimentacion de los circuito de ventiladores	8,00	142.025	1.136.200	142.025	1.136.200	-
50	72102201-003	Alimentacion de los circuitos del TC	12,00	142.025	1.704.300	142.025	1.704.300	-
51	72102201-003	Alimentacion de los circuitos de tomas computadoras	34,00	142.025	4.828.850	142.025	4.828.850	-
52	72102201-003	Alimentacion subterrenea independiente con cable NY 2x10mm	50,00	64.220	3.211.000	64.220	3.211.000	-
53	72102201-003	Alimentacion para circuitos de AA (2und)	2,00	493.500	987.000	493.500	987.000	-
54	72102201-9998	Artefactos flourescentes de 3x40W(tubos tipo led)	2,00	234.650	469.300	234.650	469.300	-
55	72102201-9998	Artefactos flourescentes de 2x40W(tubos tipo led)	4,00	166.725	666.900	166.725	666.900	-
56	72102201-9998	Artefactos flourescentes (tubos tipo led) de 1x40W c/ fotocélulay base en galeria	2,00	96.330	192.660	96.330	192.660	-
57	72102201-003	Tablero TS10 de 10AG con barra fase y neutro	1,00	271.700	271.700	271.700	271.700	-
58	72102201-003	Tablero TC de 6 AG	1,00	160.550	160.550	160.550	160.550	-
59	72102201-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	1,00	339.625	339.625	339.625	339.625	-
60	72102201-003	Registro electrico de 30x30x50 cm	2,00	296.400	592.800	296.400	592.800	-
61	72131601-9984	Rampa peatonal	1,00	679.250	679.250	679.250	679.250	-
62	72131601-005	a- Pizarron pared	1,00	1.240.000	1.240.000	1.240.000	1.240.000	-
63	72131601-013	Limpieza final	63,70	16.000	1.019.200	16.000	1.019.200	-
				Total por Grupo:	155.322.578	Total por Grupo:	155.322.578	-

Ing. Daniel Gonzalez Zarate

Control Interno

Municipalidad De Maracana

Armando B. B. B.

Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana.

Alfredo Garcia
Secretaria General
Municipalidad Maracana

La empresa JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS se encuentra dentro de los parámetros



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

referenciales, por tanto, prosigue la verificación.

Visita técnica: si cumple.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<p>Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023, 2024.</p>	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
<p>Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023, 2024.</p>	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
<p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta.</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el</p>	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo	<p><i>Ing. Daniela González Zarate</i> Control Interno Municipalidad De Maracana</p> <p><i>Adelberto Gaito</i> Dirección Administración y Finanzas Municipalidad De Maracana</p> <p><i>Alfredo Barrios</i> Secretaría General Municipalidad Maracana</p>



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Pasivo Corriente.
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General de los años 2022, 2023, 2024.	CUMPLE

JOSE GONZALEZ BURGOS					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	453.000.000	420.000.000	651.037.681	1.524.037.681	508.012.560	6,664
	Pasivo corriente	51.666.514	60.496.784	116.543.080	228.706.378	76.235.459	
	Activo corriente / Pasivo corriente						
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
ENDEUDAMIENTO					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	231.666.514	354.596.784	528.632.765	1.114.896.063	371.632.021	0,174
	Activo total	2.922.500.000	1.625.000.000	1.854.923.731	6.402.423.731	2.134.141.244	
	Pasivo total / Activo total						
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
RENTABILIDAD					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024			
RENTABILIDAD	UAI	16.165.144	35.967.836	62.097.500	114.230.480	38.076.826,67	0,008
	Ingresos	2.372.197.409	5.227.290.747	7.043.821.059	14.643.309.215	4.881.103.071,67	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

La empresa cumple con este requisito

Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

Ing. Daniel González Zamate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Pareja
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad De Maracana

Alfredo Pareja
Secretaría General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 40 % al monto total ofertado	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.					

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos [3] contrato, durante los últimos [5] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios de experiencia formulario específica en obras.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022/2023/2024. NO ES NECESARIO UN CONTRATO EN CADA AÑO: Construcción, reparación de cercos en instituciones educativas. La experiencia requerida podrá ser demostrada con la cantidad de contratos necesarios. No hay un límite para la cantidad de contratos.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%	Completar los Formulario N° 2 y 5

Ing. Daniela González Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Ariel Gallo
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

Alfredo Paredes M

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de personal

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento			Documentación requerida	
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los	Debe cumplir por lo menos con el 40%	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.			requisitos mínimos requeridos.	
--	--	--	--------------------------------	--

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<p> Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camiones volquetes de 10 m3; 1 Retropala, 1 Pala Cargadora, 1 moto niveladora de 140 HP; 2 vibro compactador; 2 Compactador de rodillo liso de 10 tn como mínimo.</p> <p> Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	Debe cumplir con el requisito	Deben cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	<p> Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"</p> <p><i>Ing. Damián González Zanate</i> Control Interno</p>
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.					

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y los análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra referenciada. Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de

Ariel Saito
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes M.
Secretaría General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

Este comité evaluador, RECOMIENDA:

- 1- **ADJUDICAR** el Procedimiento MCN - Menor cuantía nacional 468965 - CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA BASICA Nº 6123 CARLOS ANTONIO LOPEZ a la firma **CONSTRUCCIONES WILLIAM de JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS con RUC: 4458223-4, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 155.322.578 (ciento cincuenta y cinco millones trecientos veintidós mil quinientos setenta y ocho)** conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

Licitación: 468965 - CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA BASICA Nº 6123 CARLOS ANTONIO LOPEZ								
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA				Contrato		JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS		
Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-013	a- Limpieza y preparacion de obra (terreno)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	84,28	-	4.975	419.293	procedencia: NACIONAL
2	72131601-9974	b- Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,70	-	14.200	904.540	procedencia: NACIONAL
3	72131601-002	c-Preparacion de vallado proteccion de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.296.750	1.296.750	procedencia: NACIONAL
4	82101502-004	d-Cartel metalico con soporte indicador, medidas 1,00x200 m, chapa no 24 , bastidor caño de 25x25m, con base de concreto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.667.250	1.667.250	procedencia: NACIONAL
5	72103004-001	Servicio de excavacion y carga de ciemiento con PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,40	-	614.410	7.618.684	procedencia: NACIONAL
6	72131601-004	a- Vigas y dado de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,22	-	4.285.450	5.228.249	procedencia: NACIONAL

Ing. Daniela Gonzalez Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Parederi
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad De Maracana

Afredo Parederi
Secretaría General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7	72102209-9995	b- Encadenados de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,17	-	4.311.500	9.355.955	procedencia: NACIONAL
8	72131601-9972	c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	555.750	555.750	procedencia: NACIONAL
9	72152710-001	a- de 0,45m Muros de nivelacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,75	-	280.960	1.053.600	procedencia: NACIONAL
10	72152710-001	b- de 0,30m Muros de nivelacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,10	-	208.720	1.481.912	procedencia: NACIONAL
11	72152710-001	c- de 0,60m para pilares Muros de nivelacion	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	123.500	370.500	procedencia: NACIONAL
12	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	17,00	-	141.531	2.406.027	procedencia: NACIONAL
13	72102507-003	a- Aislación asfáltica de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,40	-	146.350	936.640	procedencia: NACIONAL
14	72101607-006	a- Muros de elevación de 0,15m en ladrillo comun para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,34	-	117.350	509.299	procedencia: NACIONAL
15	72101607-006	b- Muros de elevación de 0,30-con ladrillo visto de 15 para cara exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	35,40	-	339.625	12.022.725	procedencia: NACIONAL
16	72101607-006	c- Muros de elevación en ladrillo comun de 0,30 para revocar, sobre viga cadena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8,74	-	209.950	1.834.963	procedencia: NACIONAL
17	72101607-006	d- Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	35,42	-	216.750	7.677.285	procedencia: NACIONAL
18	72131601-010	e- Envarillado bajo abertutas 2ø8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,00	-	17.290	432.250	procedencia: NACIONAL
19	72131601-010	f- Envarillado sobre abertutas 3ø10 primera hilada y 2 var de 8 segunda hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	28,40	-	27.800	789.520	procedencia: NACIONAL

Ing. Daniel González Zanetti
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Armando Gaito
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Alfredo Boreder H.
Freda G. Arellano
Secretaría General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

20	72131601-015	a- Pilares De 37x37 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	6,60	-	226.000	1.491.600	procedencia: NACIONAL
21	72131601-007	a- TechosTejas con tejuelones prensados a maquina y tirantes de H°A° de 2"x6" con listón de boca.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	91,77	-	295.800	27.145.566	procedencia: NACIONAL
22	72131601-008	a- Revoques De paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	100,76	-	39.500	3.980.020	procedencia: NACIONAL
23	72131601-008	b- Revoques De viga cumbreira y galeria de H°A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,01	-	70.400	1.408.704	procedencia: NACIONAL
24	72131601-008	c- Revoques Moldura lineal en aberturas (ventanas y puerta)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	27,15	-	22.240	603.816	procedencia: NACIONAL
25	72131601-009	Contrapiso de H° masa, h=8cm, dosif. 1:4:7- c/alisado para piso porcelanato	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	53,92	-	69.100	3.725.872	procedencia: NACIONAL
26	72131601-009	Piso porcelanato pulido 60x60 min color a definir en obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	58,00	-	169.195	9.813.310	procedencia: NACIONAL
27	72101607-005	Zocalo de porcelanato h=8cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	34,00	-	28.405	965.770	procedencia: NACIONAL
28	72102602-005	c- Ventanas vidriadas tipo blindex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,20	-	651.900	4.693.680	procedencia: NACIONAL
29	72102601-9999	d- Puerta tablero de cedro, de 1,20x2,1m en 2 hojas con marco de lapacho y herrajes, cerradura y contramarco s/ plano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	2.037.750	2.037.750	procedencia: NACIONAL
30	72102602-9997	a- Alfeizar de ventanas De revoque 1 :3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	21,60	-	22.230	480.168	procedencia: NACIONAL

Ing. Daniela González Zarrate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Ing. Daniel González Zarrate
Municipalidad Maracana

Alfredo Jorcedo M.
Secretaria General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

31	72131601-012	a- Enduido interior De paredes interior a 2 manos c/lijado y sellado.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	81,20	-	23.450	1.904.140	procedencia: NACIONAL
32	72131601-012	b- Enduido interior De viga cumbrera a 2 manos c/lijado y sellado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,70	-	27.170	263.549	procedencia: NACIONAL
33	72131601-012	a- Pinturas De paredes exterior a la cal-Base para latex (2 manos y lijado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,83	-	24.200	697.686	procedencia: NACIONAL
34	72131601-012	b- Pinturas De paredes y muchetas-revocadas int/ext al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,32	-	27.150	2.886.588	procedencia: NACIONAL
35	72131601-012	c- Pinturas de pilares vistos con resina acrílica (previa limpieza con ácido muriático)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,50	-	27.664	262.808	procedencia: NACIONAL
36	72131601-012	d- Pinturas De viga cumbrera y galería al latex.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,01	-	27.200	544.272	procedencia: NACIONAL
37	72131601-012	e- Pinturas De ladrillos vistos con resina acrílica (previa limpieza con ácido muriático)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	70,82	-	27.650	1.958.173	procedencia: NACIONAL
38	72131601-012	f- Pinturas De tejuelones con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	80,63	-	29.100	2.346.333	procedencia: NACIONAL
39	72131601-012	g- Pinturas De tirantes y listón de boca de H°A° al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	53,40	-	27.170	1.450.878	procedencia: NACIONAL
40	72131601-012	h- Pinturas Canaleta y caños de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	30,00	-	29.000	870.000	procedencia: NACIONAL
41	72131601-012	i- Pinturas Aberturas de madera al barniz (marcos, puertas y contramarco)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,50	-	29.000	159.500	procedencia: NACIONAL
42	72102304-005	a- Canaleta y caños de bajada N° 24- desarrollo 45cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	30,00	-	107.550	3.226.500	procedencia: NACIONAL
43	72141001-9995	Guarda obra c/ alisada de cemento sobre contrapiso de H° masa ,h=6cm, y con juntas de dilatación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,72	-	111.900	2.318.568	procedencia: NACIONAL
44	72102201-003	Instalación del tablero TS10 de 10AG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	117.325	1.407.900	procedencia: NACIONAL

Daniela González Zarate
Control Interno

Municipalidad De Maracana

Amelgato
Director Administrativo Finanzas
Municipalidad Maracana

Alfredo Pareja
Secretaria General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

45	72102201-003	Instalacion de tableros de comando TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	117.325	1.407.900	procedencia: NACIONAL
46	72102201-003	Instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	117.325	938.600	procedencia: NACIONAL
47	72102201-003	Alimentacion de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	142.025	1.420.250	procedencia: NACIONAL
48	72102201-003	Alimentacion de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	-	142.025	852.150	procedencia: NACIONAL
49	72102201-003	Alimentacion de los circuito de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	142.025	1.136.200	procedencia: NACIONAL
50	72102201-003	Alimentacion de los circuitos del TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	142.025	1.704.300	procedencia: NACIONAL
51	72102201-003	Alimentacion de los circuitos de tomas computadoras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	34,00	-	142.025	4.828.850	procedencia: NACIONAL
52	72102201-003	Alimentacion subterrea independiente con cable NYY 2x10mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	-	64.220	3.211.000	procedencia: NACIONAL
53	72102201-003	Alimentacion para circuitos de AA (2und)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	493.500	987.000	procedencia: NACIONAL
54	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 3x40W(tubos tipo led)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	234.650	469.300	procedencia: NACIONAL
55	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 2x40W(tubos tipo led)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	166.725	666.900	procedencia: NACIONAL
56	72102201-9998	Artefactos fluorescentes (tubos tipo led) de 1x40W c/ fotocélulay base en galeria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	96.330	192.660	procedencia: NACIONAL
57	72102201-003	Tablero TS10 de 10AG con barra fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	271.700	271.700	procedencia: NACIONAL
58	72102201-003	Tablero TC de 6 AG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	160.550	160.550	procedencia: NACIONAL
59	72102201-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	339.625	339.625	procedencia: NACIONAL
60	72102201-003	Registro electrico de 30x30x50 cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	296.400	592.800	procedencia: NACIONAL
61	72131601-9984	Rampa peatonal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	679.250	679.250	procedencia: NACIONAL
62	72131601-005	a- Pizarron pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.240.000	1.240.000	procedencia: NACIONAL
63	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,70	-	16.000	1.019.200	procedencia: NACIONAL

Ing. Daniela González
Control Interno
Municipalidad De Maracana.

Armando
Direccion Administracion y Finanzas
Municipalidad Maracana.

Alfredo Paredes M.
Afredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

						Total por Grupo:	155.322.578	
--	--	--	--	--	--	------------------	-------------	--

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

Sr. Alfredo Paredes
Comité de Evaluación

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Sr. Ariel Gauto
Comité de Evaluación

Sra. Daniela González
Comité de Evaluación
Ing. Daniela Gonzalez Zanate
Control Interno
Municipalidad De Maracana